

# Ética, democracia y desarrollo

*(A modo de apertura)*

*Cristián Parker G.*

La condición ética del hombre moderno, en el marco de las mutaciones de fin de siglo, sometido a desafíos que fueran desconocidos para la época previa a la globalización, parece tornarse más compleja y paradójica.

## El problema ético contemporáneo

En verdad estamos enfrentados a un creciente malestar de la conciencia contemporánea donde reina la incertidumbre - en una época de tránsito hacia la sociedad tecno-informatizada, post-industrial, época en la cual no terminan de morir las tendencias que vitalizaban la sociedad industrial anterior y todavía no se afirman los fundamentos de la sociedad que viviremos en el siglo XXI.

En este mar de cambios los discursos postmodernos proclaman la victoria de lo contingente por sobre lo permanente. Como si el aparente vacío de utopías, el pragmatismo, el escepticismo se hubieran adueñado de la escena disolviendo el sentido... Como si el relativismo y el hedonismo se hubiera enseñoreado de toda valoración ética del comportamiento... En vano reaccionan los integristas y fundamentalistas: su fanatismo genera tanto o mayor reacción incrementando el laxismo.

Los hechos hablan por sí mismos. Por mucho que nuestras sociedades hayan progresado, comercial, técnica y materialmente, todavía están aquejadas por graves problemas: violencia, crimen, pobreza, corrupción, injusticias, terrorismo, militarismo, graves desequilibrios ecológicos... que afectan particularmente a los países subdesarrollados. Graves deficiencias morales y espirituales. Enfermedad de inhumanidad tanto o más evidente cuanto mayor bienestar material en las sociedades opulentas.

Frente a esta situación cunde, afortunadamente, una creciente preocupación ética. Preocupación por el destino de la humanidad en las puertas del tercer milenio. Tal reflexión se liga a las interrogantes que plantean los actuales modelos dominantes de desarrollo. Hasta se ha llegado a postular en el foro internacional la necesidad de buscar una suerte de código de ética que moldee las relaciones sociales a nivel individual, grupal, nacional e internacional limitando así variadas formas de corrupción y violencia en la sociedad contemporánea.

La afirmación de que ninguna sociedad puede vivir sin sentido, sin principios, sin valores e ideales no es entonces una mera retórica... es el recuerdo del ser del hombre como especie razonante y razonable; apunta a la reproducción de la vida humana en este planeta; y es una barrera que nuestra conciencia moral erige delante de los peligros que acechan a la humanidad en este fin de siglo. Es el principio antropológico fundamental de la negación de la tendencia tanática, - negación que funda toda cultura - recordado paradójicamente en los ritos sacrificiales desde las culturas primitivas, en todos los códigos normativos y en las valoraciones de la reproducción de la Vida, bajo su forma humana, que por medio de diversas narrativas todas las antiguas sabidurías, religiones y tradiciones civilizatorias de oriente y occidente nos recuerdan.

Cuando decimos ética estamos hablando no sólo de la recta conducta, las virtudes aristotélicas, o los imperativos categóricos kantianos, que guían la conducta de los individuos, estamos también hablando de la necesidad de integración moral que, como afirmara Durkheim, le da el sustento a toda sociedad organizada; estamos también hablando de los principios teleológicos que orientan la praxis colectiva y la recubren de un significado histórico, superando el reduccionismo de la racionalidad instrumental propio de la techno-ciencia contemporánea. No se trata, pues, como es obvio, de afirmar acríticamente una moral afincada en atavismos ni de rechazar el progreso y la modernización en nombre de tradiciones reprimidas, sino cuanto de estimular los cambios preguntándose acerca del sentido y finalidad de estas modernizaciones.

Estamos pues confrontados a la pregunta acerca del fundamento mismo de toda sociedad: ¿en nombre de qué principios fundamentales condenamos unánimemente el crimen? El problema reside precisamente en la definición (sustancial o consensual) de lo que entendemos por crimen y delincuencia. La corrupción puede ser vista como una forma organizada de delincuencia; algunos verán en el aborto un crimen imperdonable, otros lo verán en la explotación del hombre, o como las graves desigualdades e injusticias sociales.

Es cierto que muchas filosofías contemporáneas siguen afirmándose en la llamada moral objetiva, cuyo fundamento reside en el orden natural, como es el caso de la tradición ética cristiana y occidental de corte neotomista. Pero no es menos cierto que en el campo simbólico-cultural dichas concepciones deben ahora competir con perspectivas concurrentes e incluso abiertamente contradictorias de la moral.

## **Ética, Pluralismo y Desarrollo**

En este contexto, el problema del pluralismo en la sociedad post-industrial y democrática se plantea en términos radicalmente distintos a aquellos en los cuales se planteaba en la moderna sociedad industrial.

En la sociedad industrial europea la pluralización del campo de la ética, hecho consumado con posterioridad a la Reforma y a la Ilustración<sup>1</sup>, se daba en el marco de una clara secularización del Estado y de la sociedad, que se manifestaba en una triple dinámica: a) una clara delimitación del campo ético-religioso respecto al campo político; b) la secularización - laicización del Estado; c) la reducción de la influencia pública de las Iglesias paralela a la privatización de la ética y de las creencias. La secularización de la ética y la nueva legitimación ofrecida por el racionalismo iluminista, no sólo conmovieron los cimientos de la moral tradicional asentada sobre la base de la definición clásica de la ley natural, sino que abrieron la puerta a una moral laica centrada en el principio de la libertad que tuvo como consecuencia la apertura de un campo de posibilidad a legitimaciones diversificadas.

Sin necesidad de recorrer aquí toda la historia de la ética filosófica vale la pena recordar que como consecuencia histórica de los procesos descritos anteriormente se fueron desarrollando fundamentaciones filosóficas diversificadas de la ética<sup>2</sup>. Someramente mencionemos, en el pensamiento moderno y contemporáneo<sup>3</sup>, y sin agotar las perspectivas, al formalismo (Kant), el contractualismo (Locke, Rousseau, Rawls), a la ética subjetivista, al realismo ético (Moore), al utilitarismo (Bentham, J.S. Mill), a la ética comunicacional (Appel, Habermas) en fin, las nuevas formulaciones del comunitarismo (Taylor), la ética de la alteridad (Levinas), de la responsabilidad (Jonas) y de la ética cristiana (Dussel, Mifsud); así como de las éticas del desarrollo (Goulet) basadas en los derechos (Rawls, Nozick, Dworkin), en las necesidades (Streeten), en las capacidades (A. Sen) o en la ecología (Prades).

Ahora bien, la mirada sociológica de la cultura que emerge con la sociedad post-industrial<sup>4</sup> y la globalización<sup>5</sup>, nos permite afirmar que se produce un proceso de abstracción que desengaja el tiempo del espacio<sup>6</sup> y genera condiciones inéditas para el surgimiento tanto de las nuevas creencias, como para nuevas regulaciones normativas. El pluralismo y la diversidad son signos emblemáticos de los cambios que ha presenciado el mundo post-guerra fría, estas últimas décadas. La nueva cultura de la diferencia que se desarrolla como crítica a la cultura hegemónica que produce la globalización de los mercados, no sólo acepta sino que asume y propone las nuevas dinámicas multiculturales en las sociedades tanto del capitalismo avanzado como en las sociedades del Sur todavía subdesarrolladas. El reconocimiento del carácter multicultural<sup>7</sup> de nuestras sociedades ha sido, sin embargo, muy conflictivo,<sup>8</sup> precisamente porque ha supuesto la reivindicación - a veces militante y armada - de las diferencias nacionales-étnico-lingüísticas y religiosas de las minorías en el seno de Estados-nacionales en crisis.

La sociedad que presenciamos tanto en el Norte desarrollado como en el Sur subdesarrollado está sometida, pues, a una dinámica cultural en que lo heterogéneo y lo diverso se contraponen a lo monolítico y lo homogéneo; lo concreto, específico, y particular a lo abstracto, general y universal. La ética como uno de los elementos centrales del campo simbólico de la sociedad no escapa a esa dinámica. La crisis ética provocada por el relativismo y el pragmatismo, así como el énfasis que la cultura del mercado propone de una moral hedonista y subjetivista, plantean serias interrogantes a la posibilidad de rearticular proyectos societales éticamente inspirados, y por ende, de reconstruir socialmente una ética que fundamente alternativas de desarrollo societales.

En este marco se comienzan a desarrollar una serie de críticas a los criterios éticos predominantes en la vida cotidiana que resulta de la implementación de los actuales modelos neoliberales de desarrollo y por el contrario se ve incrementada la conciencia de que los graves problemas que todavía, en las puertas del siglo XXI, aquejan a la humanidad, no podrán resolverse sin un cambio radical de paradigma que redefina lo que se entiende éticamente por desarrollo<sup>9</sup>.

Es a esta tarea que la presente obra busca aportar, desde las diversas perspectivas de la política, la filosofía, la sociología y la economía, de cara a las falencias éticas de nuestros sistemas criollos de acción<sup>10</sup>.

En efecto, la tolerancia y el pluralismo se han consolidado como valores que sustentan la idea de democracia y de desarrollo en la modernidad<sup>11</sup>. Con las transformaciones geopolíticas de las últimas décadas, el fin de los

regímenes totalitarios y autoritarios en el Este y el Oeste, el inicio de la post Guerra-Fría y el triunfo de las ideas liberales y de la economía de mercado, se ha pulverizado la ilusión de que sólo la fuerza puede imponer el orden a la sociedad contemporánea. Bien sabemos que el resurgimiento de las ideas democráticas no está exento de los riesgos provenientes de la nostalgia tradicional y autoritaria, de la pérdida por completo del principio de la solidaridad y del sentido comunitario, o bien de los arrojados de un liberalismo excesivo y autodisolvente. Por ello no debe olvidarse que frente al desafío del proyecto de radicalización de la democracia se yergue todavía - como lastre de un pasado todavía muy próximo - la vigencia de un modo de interpretar el mundo que es siempre el modo que impone la cultura hegemónica.

En este marco se replantea el problema del desarrollo en nuestras sociedades latinoamericanas. Este constituye un tema, que bajo diversas denominaciones: modernización, progreso, competitividad internacional, superación del subdesarrollo y la pobreza, integración, etc. constituye un eje de la agenda de los gobiernos así como una preocupación central de la opinión pública.

En el mundo contemporáneo surgen, consecuentemente, voces que comienzan a plantear la urgencia de una reflexión ética sobre el desarrollo. En el presente escenario mundial se advierte, en efecto, una creciente humanización de la política paralela a una creciente deshumanización de la economía. Hay más desempleo y pobreza que hace unas décadas, y subsisten los graves desequilibrios sociales. Se busca mantener los equilibrios macroeconómicos porque sin ellos no hay crecimiento ni desarrollo, pero no se busca con igual decisión y energía superar los problemas sociales. "Cuando el mundo ha comenzado a respirar más nuestro tranquilo, porque la "bomba nuclear" está bajo control, crece frente a nuestros ojos una "bomba social" de impredecibles proporciones y con potenciales efectos devastadores"<sup>12</sup>.

Ahora bien la problemática de la ética en el desarrollo involucra, al menos, tres racionalidades.<sup>13</sup>

- La racionalidad técnica: económica o ingenieril que mira a lo factible y lo viable;

- la racionalidad política, que fija los límites sociopolíticos a la elección técnica y mira hacia la aceptabilidad de lo técnicamente escogido por parte de la sociedad civil y la

- racionalidad propiamente ética, que mira hacia la deseabilidad moral de lo escogido.

La propia racionalidad técnica no es axiológicamente neutra y en ella intervienen consideraciones prácticas que involucran relaciones humanas,

sociales y ecológicas con la naturaleza, en la cual se barajan diversas alternativas vinculadas a enfoques diversos acerca de los intereses que mueven al hombre y de los fines del bienestar humano.

La racionalidad política, por su parte, tiene hondas implicancias de tipo ético por cuanto la política se define clásicamente como el arte del buen gobierno, es decir del adecuado ejercicio del poder, en el servicio del bien común.

Finalmente la racionalidad propiamente ética dice relación con la definición de lo que se entiende por las acciones moralmente correctas tanto en el plano técnico como en el plano político. Pero esta definición no deja de ser problemática cuando en una sociedad se proponen diversos fines y medios que reclaman legitimidad concurrencial.

Cada una de estas áreas problemáticas de las implicancias éticas de los planes, modelos y procesos del desarrollo reclaman una reflexión interdisciplinaria en diálogo con la ética filosófica.

No se trata solamente de indagar acerca del "condicionamiento social" de la ética, sino de argumentar acerca de los fundamentos de una ética del desarrollo humano en el marco de una sociedad pluralista.

## **Acción social, libertad y ética dialéctica**

Desde este punto de vista hay dos grandes cuestiones involucradas con la temática y que arrancan de temas macizos en la teoría sociológica: me refiero a la definición de la acción social ( y el concepto del sujeto social, su libertad y la coerción)<sup>14</sup>, por una parte, y al viejo problema de la norma (el orden social), es decir la integración social de otra<sup>15</sup>.

En el marco de una sociedad como la contemporánea que está atravesando mutaciones sociales y culturales de enorme magnitud, cuando se produce un cambio en los paradigmas acerca del progreso humano, en el trasfondo de las crisis societales y de los graves problemas que amenazan a la humanidad y en especial a las sociedades latinoamericanas, ya no se puede plantear el problema de la acción y de la integración social en el marco conceptual que legaron los clásicos. Sin embargo, en la búsqueda de una reconceptualización sociológica adecuada a nuestros tiempos será necesario volver sobre los conceptos clásicos de la acción social como los formularan, Marx, o Weber, y de la integración social como los formularan Durkheim, Tonnies o Pareto.

Tres cuestiones específicas derivan de la temática general acerca de la acción social y de su regulación normativa, y exigen una profundización que no estamos, en este trabajo, en condiciones de efectuar. A saber:

a) por una parte el concepto de norma, sus implicancias valóricas, su condicionamiento sociohistórico y su estructura más allá de la interacción situada; b) el carácter valorativo y significativo de toda acción social y su relación con la posibilidad de establecimiento de convenciones societales éticamente inspiradas; y c) finalmente, el concepto de "conducta desviada" que debe ser reconceptualizada en el marco de una sociedad donde la tolerancia y el derecho a la diferencia aparecen como valores privilegiados.

Sabemos que en la construcción social del campo simbólico de una sociedad, las definiciones de realidad de cada grupo social juega un papel clave en la delimitación de los espacios de lo permitido y lo prohibido. Como es natural cada grupo tiende a autolegitimarse recurriendo a la elaboración de un campo semántico de prescripción y prohibición que regularmente es empleado para descalificar, desprestigiar, estigmatizar e incluso reprimir a esa "otra lógica" que se manifiesta en los grupos concurrentes.

La historia del pensamiento occidental nos señala, por su parte, que los ideales democráticos que incluyen la virtud de la tolerancia se inspiran en la ideología de la ilustración y tienen como base la libertad de conciencia y los derechos de la persona.

Sin embargo, con todo lo positivo que el hombre moderno ha alcanzado en la adopción de ciertos principios como la libertad, la igualdad y la fraternidad, continúa pendiente en muchos casos su implementación, cuando no su plena realización.

Paralelo al progreso de la conciencia moderna corren los avances de la ciencia-técnica, que paradójicamente, lejos de afianzar esta conciencia, le plantea nuevos desafíos. Por primera vez en la historia de la humanidad sus actos - gracias al poder que les confieren las mas modernas tecnologías - pueden mostrarse como irreversibles. Las nuevas tecnologías, la energía atómica, la informática, la robótica, los medios audiovisuales, la ingeniería genética y las biotecnologías, plantean interrogantes éticos de muy difícil resolución.

En frente de ese hecho nos encontramos con un vacío ético, dado que las morales tradicionales se tornan insuficientes para asumir el mundo que emerge hacia el siglo venidero. La modernidad ha traído precisamente la crítica de la metafísica tradicional y con ella a los fundamentos de la ética clásica. La autotransparencia de la subjetividad individual, que se funda en la naturaleza inmaterial e inmutable, ha sido rota en pedazos bajo la crítica

del escepticismo anglosajón, de Kant, luego de las ciencias sociales decimonónicas y de Nietzsche que deja iniciado el siglo XX. En las actuales condiciones de desarrollo y de la cultura contemporánea, la secularización de la naturaleza y del cosmos, en parte estimulada por el cristianismo occidental, y el avance de las ciencias, han socavado el pilar central en el cual se apoyaba la moral natural vigente hasta la sociedad industrial. Uno de los resultados más desafiantes del pluralismo de la sociedad contemporánea, no es precisamente la pluralización de cosmovisiones - religiosas y seculares - sino el hecho de que precisamente dicha pluralización de visiones ha conllevado no tanto a la pérdida del sentido de lo trascendente, sino cuanto a la pérdida del sentido moral absoluto.

El problema, reside, pues, en la conformación y rearticulación de los equilibrios éticos en la sociedad. Una solución sustancialista estaría condenada al fracaso en tanto imposibilita el reconocimiento de perspectivas distintas y plurales. Una concepción argumentativa y comunicacional podría verse limitada en la imposibilidad del reconocimiento de un terreno común desde el cual fundamentar los argumentos. No es un problema de fácil resolución, pero puede, al menos, pensarse en la perspectiva de una solución viable a través del mutuo reconocimiento de las identidades plurales a partir del reconocimiento de una naturaleza humana básica y común<sup>16</sup>. Cuidando de salvar los riesgos de contradicciones en la afirmación de una realidad que debe conjugar, por una parte, la unidad de la especie humana, más allá de las diferencias étnicas y culturales, con la universalidad de los valores humanos fundamentales, más allá de los valores particulares inherentes a las diversas culturas<sup>17</sup>.

Aquí podría resultar decisivo el principio de la alteridad, como principio ético que remonta a la tradición judeocristiana. La emergencia del "Otro" en el sentido que le da Levinas. El yo no puede comprenderse sino en su dialéctica viviente con el otro. La propia identidad se afirma en el diálogo con el otro, jamás en su negación o exclusión. Y siendo la dialéctica el lazo que teje la propia unicidad, ella se afirma en el diálogo, que como ha dicho Todorov, "significa evitar los dos extremos que son el monólogo y la guerra".

El derecho a la existencia del "otro", se da sociológicamente por la mediación de la práctica política, desarrollada ésta en el marco de un sistema pluralista. Cuestión que en el plano del arreglo con el poder democrático atañe a un conjunto de cuestiones delicadas en la construcción del orden democrático, cuestiones entre las cuales está el estudio de lo que actualmente la ciencia política denomina la "governabilidad democrática".



Sin embargo, el verdadero problema para la sociedad democrática reside tanto más en la legitimación extrasocial de la diversidad de éticas concurrenciales que pueden presentar como ideal de vida diversos grupos y movimientos en su seno. ¿Cómo regular normativamente a entidades que reclaman una autorregulación normativa fuera de los límites de la soberanía de la ley y las instituciones civiles? ¿Cómo enfrentar a las minorías que legitiman extrasocialmente una moral y costumbres basados en sus propios códigos culturales, que están reñidas con la moral mayoritaria?

Por último, está la posibilidad (¿o imposibilidad de acuerdo al paradigma postmoderno?) de fundamentar sociológicamente la redefinición de la acción social y de su estructura normativa, en la subsecuente definición social de los valores, de la integración, los límites de la desviación y de la tolerancia, en la aceptación de nuevas conformaciones socioculturales y estructurales que ya no resisten una conformación conservadora del orden societal y que por el contrario reconocen el derecho a la diferencia, el pluralismo, el multiculturalismo y la diversidad. Necesariamente esta nueva fundamentación social debe darse en el reconocimiento de la complejidad del orden social (E. Morin) y en la formulación de una teoría de la regulación y de los equilibrios sociales que asuman niveles crecientes de conflicto y de sus resoluciones que no se reduzcan exclusivamente a formas de represión racionalista y de disciplinamiento coercitivo.

En efecto, las soluciones totalitarias del pasado han dejado paso a la diversidad de alternativas. Si bien la conciencia universal parece coincidir en ciertos principios humanos fundamentales, no hay consenso en torno a cuál fundamento ético debe prevalecer. Uno de los signos de nuestro tiempo, en la vida intelectual, lo constituyen el relativismo, el fundamentalismo y el pluralismo de valores. Aunque sólo este último es capaz de fundar una reflexión ética que concilie lo universal y lo particular posibilitando un diálogo fecundo entre culturas e ideologías diversas.

Con todo, más allá de las diversas concepciones y culturas, pocos son hoy día los que ponen en duda cuanto respecta a la reivindicación de la dignidad del sujeto humano y su no reductibilidad al ámbito material. La primacía del "ser por sobre el tener" como lo han definido las Iglesias cristianas y las más variadas tradiciones humanistas y religiosas, resulta ser criterio clave para la evaluación ética de todo proceso de desarrollo social en nuestras sociedades actuales. Coincidentemente con los principios de la dignidad del hombre, la comunidad internacional, por su parte, ha consensuado ya desde 1946, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una suerte de código internacional de ética social y política que

constituye una carta magna en la configuración valórica y normativa de la comunidad internacional de esta segunda mitad del siglo y que se proyecta, con las Convenciones adicionales sobre derechos económicos y sociales, del niño, de la no discriminación de las mujeres y de los indígenas, los derechos de los pueblos y, el derecho al desarrollo, hacia el siglo XXI<sup>18</sup>.

¿No será que los nuevos desafíos que plantea la problemática del desarrollo: la superación de la pobreza, la oportunidad generalizada de empleos; la integración, la participación y superación de toda discriminación social, suponen también una conversión de nuestras perspectivas para comprender el desarrollo humano?

## Democracia y desarrollo humano

He aquí la paradoja que enfrenta la modernidad democrática: la aceptación del pluralismo constituye un elemento fundante de toda democracia política pero la reivindicación extrema de dicho fundamento puede llegar a la disolución misma de todo principio integrador de la sociedad. De allí la tentación inconducente y condenable del autoritarismo, el totalitarismo y los terrorismos, que pretenden imponer un orden normativo integrador por la vía de la coerción. En las sociedades modernas ya no existe, tampoco, la posibilidad de la regulación normativa sustentada exclusivamente en el ethos tradicional, con todos sus componentes éticos ancestrales.

¿Significa ello que debemos rendirnos inevitablemente a la moral de los postmodernos? Moral agnóstica, según la cual, finiquitados los grandes macrorrelatos y arrojado el sujeto a la provisoriedad contingencial del presente, –tan afín al “útese y bótese” de la sociedad de consumo–, se fundamenta la relatividad de los principios dejando abierto el camino al epicurismo, o al nihilismo.

Muy por el contrario el concepto de desarrollo humano, éticamente inspirado<sup>19</sup>, a nuestro entender, vuelve a colocar en el centro aquello que nunca debió perderse de vista: al hombre y a la mujer, al género humano con toda su grandeza y debilidad. ¿Cuántos discursos económicos o políticos han exiliado de su léxico, como atavismos ineficaces, palabras como amor, bien común, fiesta, vida feliz? ¿Cuántos de esos discursos se ven compelidos - por el código retórico que aparece como imperativo del momento - a estructurarse en forma sesgada y parcial, exclusivamente en torno a conceptos como competitividad, eficiencia, maximización, productividad?

Por ende, si toda reflexión ética necesariamente es social, ella involucra la ética explícita o implícita presente en las diversas concepciones de sociedad que han tejido nuestra historia desde el inicio de la modernidad.

Así las cosas,

- si, la idea de bien común, de raíz cristiana, está intrínsecamente ligada a cierta concepción del Estado democrático moderno,
- si, la idea de utilidad está ligada indisolublemente a ciertas concepciones liberales y neoliberales del mercado,
- si, la idea de los derechos humanos está ligada a la concepción post II Guerra de las relaciones sociales en el mundo internacional,
- si, la idea de un desarrollo que satisfaga las necesidades humanas, e incremente la calidad de vida, se asienta como orientación viable,
- ¿podrá el desarrollo humano convertirse en un nuevo paradigma de comprensión de la política y la economía en la post-guerra fría del siglo XXI?

Hablar de desarrollo humano, éticamente inspirado (lo que es redundante porque no existe desarrollo humano que no sea éticamente inspirado) aparece, entonces, como la reinención de una utopía... ¡Hasta cuándo los traumas, violencias y sufrimientos de estas últimas décadas en Chile, América Latina y el mundo, nos atarán irracionalmente a un temor inconfesado a las utopías! Debemos aquí recordar que sólo la reinención de los sueños puede tornar al hombre más hombre. Son los vegetales y los animales quienes no sueñan.

El ideal de todo desarrollo humano en una sociedad democrática, en el marco de un sistema de mercado globalizado, reside quizás, entre otras cosas, no tanto en restaurar esos sueños pasados que confiaban en un acto revolucionario refundante, como gran acto de magia en la historia, sino más bien en injertar histórica y dialécticamente, en la política y la economía, ciertos valores radicales de la vida: la solidaridad, la recta conducta, la transparencia en las relaciones sociales, la armonía del hombre consigo mismo y con la naturaleza.

Pero las perspectivas deontológicas por si mismas se mostrarían insuficiente sin que necesariamente se ponga en cuestión los resortes estructurales que hoy día condicionan el actuar de los hombres en la economía y la sociedad actual. Lo que re-introduce el tema de los fines: ¿Hacia qué tipo de sociedad queremos dirigirnos?

## Ética y racionalidad económica

Particularmente agudo aparece aquí el condicionamiento de la ética por las "leyes" del mercado que tienden a construir, sobre la base del utilitarismo, del individualismo posesivo y de sus expresiones prácticas en el egoísmo y la competitividad desenfrenada, una "caja de hierro" de la cual difícilmente parece escapar el hombre o la mujer consciente de sus actos morales.

Es posible argumentar con A. Sen que desde el punto de vista de la ética filosófica los presupuestos de la racionalidad económica que la reducen a las motivaciones egoístas no sólo son equívocas y no se fundamentan ni siquiera en los postulados de A. Smith, sino que son inconducentes para desarrollar la propia teoría económica del bienestar<sup>20</sup>. El hombre en sus intercambios económicos, en sus motivaciones para trabajar, producir y vender, no sólo puede estar motivado por sus propios intereses, también puede alternativa, paralela, simultánea, complementaria o sustitutamente, estar motivado por consideraciones de grupos, de tradiciones, de instituciones, o de altruismos, de solidaridades o de cooperaciones. En terminología weberiana podríamos afirmar que no sólo la conducta racional con arreglo a fines, motiva a los hombres, sino que también la conducta racional con arreglo a valores, esto es, que sigue una racionalidad sustantiva y no instrumental. Pero también, con todos los claroscuros que porta, la conducta económica puede dejarse llevar por motivaciones extraeconómicas, de tipo tradicional o carismática.

Lo cual tiene enormes implicancias en términos de la necesaria revisión de los presupuestos con los cuales trabajan los enfoques economicistas acerca del desarrollo y en definitiva, del hombre en sociedad. La propia existencia del Estado, regulador, empresario o planificador, se justifica en materia económica dado que todos los mercados han nacido gracias a innovaciones institucionales y de hecho desde su surgimiento suponen reglas claras y normas de conducta amparadas por la institucionalidad, la tradición y las leyes<sup>21</sup>.

Con todo, el punto de vista de la observación sociológica del comportamiento de los agentes económicos, es posible afirmar que efectivamente el egoísmo es uno, entre otros, de los motivos centrales que mueven el intercambio mercantil y que su consideración ha de ser relevante en términos de la explicitación y predicción de las leyes económicas. Pero que el egoísmo sea "natural y espontáneamente" refrenado por el mutuo balance de los egoísmos en un mercado que supone un acceso equitativo de todos los agentes económicos, resulta inadmisibile en una estructura socioeconómica,

como la capitalista, en la cual, el acceso inequitativo a los bienes, activos y patrimonios, genera puntos de partida absolutamente adversos para que se cumplan los principios de la utilidad general: es decir que la optimización de la utilidad de unos sea pareja con la optimización de la utilidad de todos.

La necesaria regulación de los mercados no es sólo precondition del reestablecimiento de los fundamentos de equidad y transparencia, esto es, de las bases de reestablecimiento de las correcciones a las imperfecciones del mercado, sino que derivan además de ciertos principios necesarios al establecimiento de frenos normativos a esa vertiente egoísta de los individuos que, dejada a su propia suerte, (lo que explica parcialmente los fenómenos de la corrupción, la especulación financiera, el comercio ilegal y el contrabando, el tráfico de influencias, en fin, los mercados negros y los mercados paralelos, incluyendo los mercados ilegales como el comercio clandestino de armas y el narcotráfico), mueven ciertamente poderosos resortes de la economía moderna, consumen ingentes recursos y retrasan el desarrollo humano de las personas y de los pueblos.

Rol ineludible en esta regulación de los mercados cabe al agente social que es el representante de la voluntad general: el Estado. En economía el Estado tiene la responsabilidad de guiar y regular al mercado. Pero la sociedad tiene la responsabilidad de controlar al Estado lo que nos plantea directamente el de la democracia. Para tener realmente un Estado que controle al mercado lo que hay que hacer es profundizar la democracia<sup>22</sup>.

Para que la economía sirva realmente al hombre y la mujer, el Estado tiene que controlar a la economía; y al Estado debe controlarlo la sociedad civil. Lo que nos plantea el tema del fortalecimiento de la sociedad civil, para asegurar una economía humana y una auténtica gobernabilidad democrática<sup>23</sup>.

## La ética y el ideal de sociedad

Voces autorizadas del mundo político e intelectual de nuestro tiempo, más allá de sus horizontes de pensamiento, coinciden en destacar que en el "espíritu de los tiempos" hay elementos que constituyen verdaderos avances para la humanidad. Entre éstos se cuentan la revalorización de la libertad y de la iniciativa privada; las libertades cívico-políticas y los derechos humanos, y la demanda creciente por participación, información y democracia.

Sin embargo, también hay coincidencia en observar que hay una serie de perspectivas predominantes en el mundo globalizado de hoy que empa-

ñan estas adquisiciones de la época actual. Ya la Cumbre del Desarrollo Social, celebrada en marzo de 1995 en Copenhague, señaló los diversos obstáculos al progreso social que se viven hoy en el planeta: graves problemas sociales, pobreza y marginación, falta de empleo y discriminación social.

Un grupo preparatorio de esa Cumbre de las Naciones Unidas, reflexionando sobre la dimensión ética y espiritual del desarrollo, destacó el exceso de valoración del dinero en nuestra cultura contemporánea. Un informe de ese evento afirmaba que "el culto al dinero amenaza a la humanidad y su futuro"<sup>24</sup> queriendo subrayar con ello que el materialismo imperante en las sociedades de consumo bien podría ahogar al hombre en el hiperdesarrollo, mercantilizando además a la actividad educativa y científica, y generando un caldo de cultivo para la corrupción, la delincuencia y toda clase de perversiones.

La afirmación secular de la tradición judeocristiana<sup>25</sup> contra la acumulación de la riqueza no sólo se traduce en una propuesta de austeridad y ascetismo frente a las tentaciones del mercado monetarizado, sino que va más allá, cuando apunta al dinero - medio de pago universal que abstrae las relaciones y borra personas, límites y fronteras - como la causa de toda corrupción<sup>26</sup>.

Ahora, ese culto al dinero en la actual economía monetaria globalizada se ve estimulado por la propaganda de la "sociedad de consumo". Rasgo prominente de esta "cultura del consumo" es, por otra parte, el culto a la satisfacción instantánea, movido por el espíritu de la "impaciencia", del hedonismo, de la prioridad concedida a los resultados sin considerar los procesos. Este inmediatez encierra al hombre en un horizonte egocéntrico, limitado y reactivo y puede impedir la búsqueda de un futuro común y compartido de la humanidad, dificultando, de hecho, la mantención de las solidaridades y esfuerzos constantes y pacientes que requiere el desarrollo y el progreso social.

Hoy en día la reflexión de los expertos en la temática está girando en torno a ciertos supuestos que - más allá de legítimas diferencias de enfoque - coinciden en volver a valorar el papel de los valores, la ética y la cultura en la estructuración de las relaciones sociales<sup>27</sup>. Con la crisis del marxismo se dejó atrás el reduccionismo materialista que consideraba a la ética y a los valores como un epifenómeno de la base económica de la sociedad.

La propia crisis de las epistemologías positivistas y científicas, la emergencia del nuevo paradigma de la complejidad, el reconocimiento de que el conocimiento exacto sólo tiene un estrecho ámbito de validez, deja

el terreno abonado para reconsiderar la intervención de los valores y por tanto de la ética incluso en el corazón de los marcos teóricos y epistemológicos de la ciencia.

Sin embargo, no está claro que el triunfo aparente del idealismo filosófico se complemente con el imperio de valores más humanistas en la vida de nuestras sociedades sometidas a la hegemonía de una economía donde el mercado y sus criterios reductivistas aparece como el factor regulador primordial de las relaciones sociales. El reconocimiento del actor social, su libertad y su actividad como agente histórico, no puede desconocer lo que la sociología ha definido claramente ya desde el siglo pasado: las estructuras y relaciones sociales condicionan la conducta de manera que a veces se imponen a la propia voluntad de los hombres; el ritmo y la dinámica de los procesos sociohistóricos generan un ambiente que, en ocasiones, puede llevar a los hombres a cometer actos reñidos ciertamente con su propia conciencia.

Al respecto vale la pena destacar que la coincidencia de opiniones de muchas corrientes críticas de la modernidad - tanto las que consideran la modernidad inacabada como aquellas post-modernistas - entienden al progreso humano ya no como un curso ascendente, acumulativo y lineal, sino como un proceso complejo que deja abierta la posibilidad al fracaso, al error y a los retrocesos.

En este marco de crisis de los paradigmas iluministas que ponían el acento en la confianza ilimitada en la capacidad humana, se comienza a comprender críticamente el papel que se le asignaba a la razón en la construcción del futuro. De esta manera el fracaso del modelo socialista centralmente planificado no se produce en forma aislada de la desilusión que provoca el capitalismo cuando, a pesar de los avances materiales, se muestra incapaz de generar una sociedad integrada y armoniosa y, por el contrario, agrava la desigualdad. La confianza ilimitada en un proyecto racionalmente concebido, con una fe ciega en la capacidad de la Razón para gobernar, gestionar y planificar ese proyecto, en este siglo XX - una razón que abandona toda consideración autocrítica y desecha lo "razonable"<sup>28</sup> - se han visto revertidas dramáticamente en imposiciones irracionales: y el nazismo y el estalinismo no son menos irracionales que una lógica darwiniana de un mercado globalizado que junto con incrementar la riqueza en unos pocos continúa reproduciendo la desigualdad y la exclusión de millones de seres humanos.

La crisis de la utopía comunista corre paralela a aquella de la utopía capitalista por cuanto el principio de libre elección se estructura sobre la base de un mercado transparente que en la realidad no existe y que de hecho fun-

ciona sobre la base de una competitividad desleal dada la distribución desigual del poder, de la propiedad y de las oportunidades. Esta competitividad en la estructuración de las relaciones sociales puede ser incompatible con la armonía social, cuando por efectos de una inspiración basada en el "darwinismo social", se tiende a excluir social y culturalmente a los seres humanos que se considera, arbitrariamente, los menos aptos. Los débiles y desamparados, los pobres y marginados, son sujetos de dignidad y derechos inalienables que ningún pensamiento o modelo de desarrollo puede conculcar. Se trata de que la sociedad ofrezca nuevos horizontes y oportunidades sin descalificar a priori a quienes están, por su situación, marginados del acceso al bienestar social.

La competitividad y performance económica tal como la define la cultura dominante puede ser también un obstáculo para la protección del medio ambiente. Se ha dicho que la cultura occidental post-renacentista ha creado un tipo humano prometeico cuya ética es la de la agresividad. Podemos agregar que ciertas formas de darwinismo social y de agresividad ligada a la destrucción del medio ambiente tienen en dicho espíritu su raíz.

Si el ideal de la transparencia en el mercado y en las relaciones sociales se transformara en una realidad, - acercando un concepto límite a una praxis histórica - entonces se habrán solucionado de una vez para siempre toda urgencia ética, toda exigencia moral, puesto que la conducta éticamente recta sería la consecuencia natural de los actos de los sujetos en sociedad.

Pero nuestra realidad es precisamente histórica y por ende sometida a la ambigüedad de la praxis, no sólo porque las coordenadas del tiempo y del espacio son restrictivas del actuar, sino porque la paradoja y la contradicción es consustancial a la libertad del hombre.

A la luz del drama histórico de la humanidad en el siglo XX, luego del nazismo, del holocausto, del estalinismo, en fin de las injusticias y violencias estructurales del capitalismo y del subdesarrollo, el determinismo que fija la necesidad de la realización del ideal objetivo de la sociedad perfecta - perfectamente ética - en la dialéctica de nuestra realidad sociohistórica, se ha demostrado sobradamente como una empresa inconducente. Con todo, la libertad humana no pudiendo ser negada ni ahogada, bajo ningún proyecto político y económico totalitario ni autoritario, requiere, a la luz de las graves imperfecciones del actual sistema de mercado, que ciertamente dista mucho del ideal liberal, de la implementación de importantes transformaciones y reformas sociales que, no sólo corrijan dichas imperfecciones, sino que reconstruyan sobre nuevas bases, relaciones estructurales en las cuales las mu-



eres y hombres del mañana desarrollen sus capacidades, funcionen en libertad y procuren la plena autorrealización de todos, en el marco de una estructura de oportunidades equitativas, y ecológicamente armoniosas.

## Las paradojas de la moral

En cuanto al plano del actor colectivo o individual efectivamente debemos reconocer que no hay transparencia porque no puede abolirse exterior y violentamente la condición ambigua de la conducta moral de los individuos, sus incoherencias e inconsecuencias, las hipocresías y los doble estándares. Así como tampoco parece que podamos evitar la paradoja de la moral, que analizara Weber, cuando la consecuencia de nuestras acciones no siempre producen los resultados esperados. Pero al menos, podemos aspirar a la autenticidad, que no consiste tanto en la superioridad puritana, sino cuanto en la justa apreciación de nuestras convicciones y responsabilidades.

Para ello necesitamos del análisis crítico y de la reflexión, para alimentar nuestras convicciones éticas inspiradoras así como nuestros procesos de discernimiento en la vida práctica e histórica. Tanto como individuos y como actores colectivos.

Es decir, dado que no podemos ser transparentes, al menos necesitamos espejos. Si esta obra colectiva pudiera cumplir, aunque muy parcial y limitadamente, esa función especular, estaríamos cumpliendo buena parte de sus objetivos.

Concluyamos que si bien no parece haber una ética indiscutida e indiscutible, sí existe la necesidad de consensuar una ética social que inspire la praxis política y económica en nuestras sociedades actuales: condición de gobernabilidad democrática y de desarrollo humano sustentable.

Toda reflexión ética hoy día debe entrar a analizar la relación entre los principios y las circunstancias, entre lo universal y lo particular, partiendo de la libertad y sus condicionantes, a la luz del debate sobre la modernidad y la post-modernidad. La pregunta acerca de los fundamentos contemporáneos de la ética, en nuestra cultura post-metafísica, resulta decisiva.

## Necesidad de una reflexión ética

Resulta pues indispensable hoy en día, en las puertas del Siglo XXI, abrir un diálogo que posibilite un debate abierto y pluralista, respetuoso de las diversas y legítimas opciones ideológicas, religiosas y culturales, pero que tenga en el centro la preocupación por la persona humana: mirada integralmente y en su contexto sociohistórico y ecológico. El análisis y el diálogo acerca de cómo la reflexión ética de hoy toca de manera decisiva a la conducta económica y social y a los enfoques acerca de lo que se entiende hoy en día por desarrollo concierne no sólo a los filósofos especializados en la ética como metateoría del actuar humano, sino también interdisciplinariamente a todas las ciencias sociales y humanas que tienen como vocación estudiar al hombre en su condición y circunstancia, y proponer pistas para su desarrollo integral.

Tanto los mecanismos económicos, sociales, jurídicos y culturales a través de los cuales se regula -éticamente- la conducta humana; como los imperativos éticos que deben regular, a su vez a la conducta, en el marco de las relaciones económicas y sociales son temáticas que han estado siendo reflexionadas con bastante seriedad en círculos intelectuales, especialmente en los países desarrollados, Europa y Norteamérica, pero que requieren ser abordados con mayor dedicación, energía y recursos también en los países del Tercer Mundo, especialmente en nuestra América latina.

Se torna necesario que la reflexión intelectual incremente el nivel de preocupación por esta temática de tal manera que se produzca un diálogo y una sensibilización mutua con los encargados y responsables en la toma de las decisiones, a nivel político, empresarial, jurídico, social e internacional, para que las acciones y prácticas desde el poder sean éticamente inspiradas y contribuyan a cambiar las circunstancias y condicionantes que enmarcan el actuar humano en nuestras sociedades. Así también de enorme importancia resulta el análisis de nuestros sistemas de socialización, la familia, la escuela, las iglesias, los medios de comunicación y de su responsabilidad en la formación de las futuras generaciones, para las cuales, la ética no les sea ajena sino una fuente de inspiración en la construcción sustentable de su destino personal y colectivo.

En definitiva interesa inquirir acerca de las definiciones y redefiniciones de lo bueno y lo malo a la luz de la experiencia ética de fines de siglo, la profundización de lo que se entiende hoy día por naturaleza humana, por sus intereses, necesidades, sentidos, en definitiva por lo que se

entiende por bienestar y desarrollo humano. Una reflexión ética de esas características, en un esfuerzo interdisciplinario y entre los diversos agentes sociales, debe buscar cómo poder inspirar modelos de desarrollo integrales alternativos, programas de acción y normas de conducta que lleven a la práctica una sociedad mas plenamente desarrollada, humana y sustentable, -éticamente inspirada - para todos y todas, en el presente y el futuro. Una pregunta decisiva, al respecto, nos permitiría concluir estas reflexiones: ¿Cómo poder definir, consensuar, proponer, difundir y canalizar normas sociales guiadas por sólidos principios éticos en la construcción y desarrollo de nuestras sociedades del siglo venidero?

Las ideas que hemos hilvanado son por cierto de exclusiva responsabilidad del autor y no pretenden sintetizar el conjunto de reflexiones que vienen a continuación.

Con todo, en el marco de estas ideas, que ciertamente no pretenden agotar la reflexión ética acerca de la democracia y el desarrollo, sino apenas estimularla, queremos presentar, precisamente como aporte a esta urgente reflexión, los diversos trabajos que componen este libro.

## Notas

- 1 Cfr. J.M. Goulemot, M. Launay, *El Siglo de las Luces*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1969.
- 2 Cfr. el Volumen VIII, N.º 1-2, AAVV, "Modernidad, Ciencias Sociales y Ética", de la revista de Ilades, *Persona y Sociedad*, 1994, en el cual se analizan trabajos de Habermas, Rorty, Appel, Mc Intyre, entre otros.
- 3 Cfr. Ken Aman (Ed), *Ethical Principles for Development: Needs, Capacities or Rights*, Institut for Critical Thinking, N.J., 1991; Denis Goulet, *Development Ethics*, Apex Press, Zed Books, New York, 1995; Amartya Sen, *Sobre ética y Economía*, Alianza, México, 1989; José A. Prades, et al., *Environnement et développement. Questions éthiques et problèmes socio-politiques*, Ed. Fides, Montreal, 1991; José A. Prades, et al., *Gestion de l'Environnement, éthique et société*, Ed. Fides, Montreal; José A. Prades, et al., *Instituer le développement durable. Étiques de l'ecodécision et sociologie de l'Environnement*, Ed. Fides, Montreal, 1994.
- 4 Suele hablarse del advenimiento de la cultura "post-moderna", cuando en realidad la transformación sociológica fundamental que da origen a las mutaciones culturales contemporáneas, reside en la transición de la sociedad industrial a la sociedad post-industrial y su modo de producción tecnocrático. Cfr. C. Parker G., "Mutaciones culturales y paradigmas emergentes", *Temas de La Epoca*, 2 de enero de 1994; y C. Parker G. "Redemocratización y mutación cultural en Chile", en AA.VV. *Cultura, Modernidad e Iglesia a la luz de Santo Domingo*, Ed. San Pablo, Santiago, 1994, pp. 61-77.
- 5 Cfr. Roland Robertson, *Globalization, Social Theory and Global Culture*, Sage, Londres, 1992.
- 6 Cfr. Anthony Giddens, *Consequences of Modernity*, Standford Univ. Press, Standford. CA, 1990.
- 7 Sobre el multiculturalismo ver Charles Taylor, *Multiculturalisme, difference et democratie*, Aubier, Paris, 1994.
- 8 Cfr. Ch. Taylor, *Ibid*
- 9 Cfr. Denis Goulet, *op. cit.* tb. M. Todaro, "The meaning of Development", en Michael P. Todaro, *Economic Development in The Third World*, Logman, N.Y, London, 1981, Cap. 3.
- 10 Cfr. C. Parker, "éticos del desarrollo" en *Cristianismo y Sociedad*, diciembre, 1995.
- 11 "Lentamente se abre paso la idea de que el pluralismo social, político, económico y cultural-esto es, la capacidad de los individuos y sus asociaciones para gestar sus propias instituciones y expresar sus intereses - enriquece la convivencia y da sustento a la democracia y al desarrollo". José Joaquín Brunner, *Bienvenidos a la Modernidad*, Ed. Planeta, Santiago, 1994, p. 167.
- 12 Juan Somavía, "¿Porqué el Desarrollo Social?" en Carlos Contreras Quina (Comp.), *El Desarrollo Social, Tarea de Todos*, Comisión Sudamericana de Paz, Seguridad y Democracia, Santiago, Caracas, 1994, p. 22.
- 13 Cfr. Denis Goulet, et al. *Una Ética Adecuada y una Espiritualidad en el Desarrollo*, Cátedra Victor Sanabria, Esc. Ec. de Ciencias de la Religión, Esc. de Economía, Universidad Nacional, Costa Rica, 1995, p. 25.
- 14 Para Weber dos cuestiones fueron centrales en su reflexión sociológica acerca del desarrollo y la política: la comprensión de la inspiración religiosa y ética del espíritu del desarrollo económico y en particular del espíritu del capitalismo, y la comprensión de la ética política en el marco de la estructura paradójica de la acción. Cfr. M. Weber, *Le savant et le politique*, Ed. 10/18, Cher, Paris, y M. Weber, *La Ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Proemia, México, 1979.
- 15 Según Gurvitch el problema moral "ha sido una de las preocupaciones centrales de Durkheim. Para resolverlo y para "aportar una solución a la terrible crisis moral de nuestra época" es para lo que emprendió sus investigaciones sociológicas"(G. Gurvitch, "La cien-

- cia de los hechos morales y la moral teórica en E. Durkheim”, en *Las formas de la sociabilidad*, Ed. Losada, Bs. Aires, 1941). En efecto Durkheim escribió gran parte de su obra inspirado por esa problemática pero además escribió explícitamente varios trabajos sobre el tema: “Introduction a la morale”, “L’Education morale”, “Moral Profesional”, etc.
- <sup>16</sup> Cfr. M. Orellana B., *Pluralismo, ética del siglo XXI*, Ed. Universidad de Santiago, Santiago, 199
- <sup>17</sup> Cfr. Sélim Abou, *Cultures et droits de l’homme*, Hachette, Paris, 1992.
- <sup>18</sup> Cfr. Recueil de documents internationaux et nationaux, *Droits de l’homme*, Bruylant, MDL, Bruxelles, Louvain-la-Neuve, 1989.
- <sup>19</sup> Cfr. Cristián Parker G. “Desarrollo humano: ¿Nuevo Paradigma?” en *Seminario Internacional: “El Desarrollo Humano : Perspectivas y desafíos”*, Universidad Nacional de general Sarmiento, Buenos Aires, 10 de abril de 1997; y Antonio Cafiero (ed), *Desarrollo Humano: un diálogo con la filosofía*, Programa Argentino de Desarrollo Humano, Honorable Senado de la Nación, Buenos Aires, 1995.
- <sup>20</sup> Cfr. Amartya Sen, *Sobre ética y Economía*, op. cit.
- <sup>21</sup> Cfr. Oscar Muñoz Goma, “Hacia el Estado regulador” en Oscar Muñoz G.(Ed.), *Después de las privatizaciones, hacia el Estado regulador*, CIEPLAN, Santiago, 1992.
- <sup>22</sup> Cfr. Osvaldo Sunkel, “La cuestión fundamental de la economía hoy en América Latina: neoliberalismo o neoestructurismo”, en *Persona y Sociedad*, Vol. VIII, N° 1-2, Santiago, 1994, p. 46.
- <sup>23</sup> Cfr. Cristián Parker G., “Gobernabilidad Democrática en América Latina: la importancia de la sociedad civil “*Revista Diplomacia*” N° 72, rev. Internacional de la Academia Andrés Bello, 1997.
- <sup>24</sup> Cfr. *Symposium on Ethical and Spiritual Dimensions of Social Progress*, Bled, Solvenia, 28-30 october 1994, Seminario preparatorio de la Cumbre sobre el Desarrollo Social de Naciones Unidas de 1995.
- <sup>25</sup> Para una buena presentación de la ética social cristiana actual ver Tony Mifsud s.j., *Una construcción ética de la utopía cristiana (moral social)*, Ed. Paulinas-CIDE, Santiago, 1992.
- <sup>26</sup> Así San Pablo, continuando una larga tradición de los profetas y del propio Jesús, afirma: “Los que quieren ser ricos caen en tentaciones y trampas; una multitud de ambiciones locas y dañinas los hunden en la ruina hasta perderlos. Está comprobado que la raíz de todos los males es el amor al dinero” (1-Timoteo, 6:9-10).
- <sup>27</sup> Cfr. Javier Pérez de Cuéllar, et al., *Nuestra diversidad creativa*, Informe de la Comisión Internacional sobre Cultura y Desarrollo, UNESCO, Paris, 1996; Invgar Carlsson, Shridath Ramphal, et al, The Commission on Global Governance, *Our Global Neighborhood*, Oxford University Press, New York, 1995; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La dimensión política del desarrollo humano*, Avance para la Cumbre Hemisférica de Miami de diciembre de 1994, PNUD, Santiago, 1994.
- <sup>28</sup> Al respecto Ladrière afirma: “Hay que reconocer que la idea de racionalidad es ambigua en el sentido que recubre la universalidad propia del pensamiento científico y el tipo de universalidad propia de la búsqueda ética. Se puede reducir esta ambigüedad en parte, apelando a la distinción formulada por Kant (que remonta a Aristóteles) entre lo racional y lo razonable. Lo racional es lo pensable segun las categorías científicas. Lo razonable es lo asignable como finalidad conforme a los imperativos de la “razón practica” es decir del orden moral” Jean Ladrière, “Réflexion sur le Développement Intégré”, en Groupe de Synthèse de Louvain, *Le Développement Intégré*, CIACO, Louvain-la-Neuve, 1987, p.21.